



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0034187/2018, el Secretario y Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, solicitan autorización para realizar un "Taller de Oratoria" en la Facultad de Odontología de la U.N.C"; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria está dirigida a estudiantes, profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento y docentes de la Facultad;

Que tiene como objetivo promover la superación de dificultades, vencer el temor a decir la palabra propia para poder expresarse frente a un auditorio reducido;

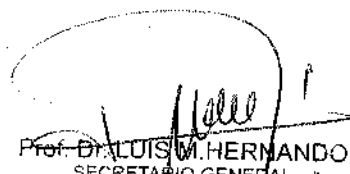
Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el "Taller de Oratoria" que dictará la Lic. Teresita Raquel Bertarelli, los días jueves 2, 9 16 de agosto del corriente año en el aula C de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 257

/et


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA